



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00099-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICOS DEL NIVEL INICIAL

Presente.-

Asunto: SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE DIRECTIVOS PARA ORGANIZACIÓN DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL NIVEL INICIAL.

Referencia: RVM N° 587-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se están realizando las acciones y coordinaciones para organizar el Monitoreo y Acompañamiento del presente año en las instituciones educativas del Nivel Inicial.

Al respecto, es necesario contar con información actualizada acerca de los directivos (directores o subdirectores) que, el presente año, tendrán a cargo el Monitoreo y Acompañamiento al equipo docente del Nivel Inicial. Se adjunta Anexo.

Por tal motivo, se solicita que registre los datos requeridos mediante formulario, cuyo enlace es: <https://forms.gle/w755yUbwUoyxYkzmz9>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
AFC/ESP.INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0260520 CLAVE: AA295C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125